

FG-17-008/2026

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA.

LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO N°: 30250293

NCD: 22

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-17-008/26	Fecha Convocatoria	30.06.2026	Publicada en BOAM	02.07.2026		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	ADJUNTO/A A	Código del Puesto	30250293	Número de orden	1		
Unidad orgánica	Servicio de Planificación Estratégica Subdirección General de Análisis Urbano Dirección General de Regeneración Urbana Coordinación General de Políticas de Vivienda Área de Gobierno de Políticas de Vivienda						
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	C1	Nivel	22	Complemento Específico	18.376,12
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
JIMENEZ MOYANO , JUSTO	***2070**	1	C1	21/11	00	5,50	0,00	2,040	1,30	2 / 2 / 1 / 2 / 1	8,000	16,840
AGENJO DE LA FUENTE , ANTONIO	***4413**	1	EXCLUIDO: D									

Página 1

Información de Firmantes del Documento

JUAN RAFAEL LOPEZ SANCHEZ - JEFE DE SERVICIO

Fecha Firma: 29/09/2026 13:43:01

*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a